

# ACTOS JURISDICCIONALES ABUSIVOS

Un espacio libre para desarrollar habilidades procesales para evitar  
confrontaciones con las autoridades jurisdiccionales.



Agosto, 2025

## Índice

Fundamentación.....	2
Objetivos.....	4
Objetivo general.....	4
Objetivos particulares.....	4
Vinculación con la Agenda 2030.....	4
Dosificación.....	7
Recursos.....	12
Fuentes de Información.....	13

## **Fundamentación**

El proyecto beneficiará a los estudiantes puesto que adquirirán habilidades extracurriculares y profesionalizantes ya que aprenderán a utilizar herramientas del ámbito jurídico, las cuales normalmente no aprenden en las clases cotidianas y que deberán usar tarde o temprano en el ejercicio profesional.

Además, se relaciona directamente con la licenciatura de Derecho por la forma de abordar los temas y las herramientas que se utilizarán. Se dará facilidad para que estudiantes de otras áreas puedan familiarizarse con el ámbito jurídico y con el uso de las herramientas tanto físicas como digitales necesarias para la resolución de problemas procesales.

También se vinculará con las materias de Juicio de Amparo, Derecho Constitucional, Derecho del Trabajo, Derecho Familiar, Derecho Procesal Civil, Derecho Civil, Derecho Agrario, Derecho Administrativo, Derecho Procesal Laboral, Derecho Procesal Mercantil, Derecho Fiscal. Estas herramientas jurídicas que adquirirán los alumnos, son la base para que puedan desarrollar una labor ética, decente y digna ante la reticencia de los servidores públicos para hacer avanzar los litigios radicados en sus diferentes órganos jurisdiccionales, mediante la aplicación de dichas herramientas que no permiten a los funcionarios dilatar los procedimientos o incurrir en malas prácticas que perjudican nuestros litigios.

Los participantes aprenderán a efectuar razonamientos argumentativos y análisis de casos concretos en materia procesal en diferentes materias, así como a usar herramientas jurídicas tales como la Constitución, el Pacto de San José, diversas leyes federales y locales, búsqueda de jurisprudencias nacionales y de la Corte Interamericana, como también algunas acciones y reacciones que no permiten que se paraliquen los procesos.

El proyecto se relaciona con la Agenda 2030, especialmente con el **ODS 8**. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

**Maestro en Derecho Constitucional y Amparo Juan Rufo Solorio Oliva**



## Objetivos

### Objetivo general

Los participantes identificarán los obstáculos que agregan la dificultad del acceso a la justicia en México, derivada de la mala praxis de los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales.

### Objetivos particulares

- 1.- Los participantes identificarán violaciones procesales.
- 2.- Los participantes propondrán soluciones para el debido acceso a la justicia con el objetivo de resarcir y evadir las violaciones a los principios procesales
- 3.- Los participantes desarrollarán la habilidad de verbalizar sus razonamientos y convertirlo en un argumento válido, siempre de forma oral participando activamente en el taller y aprenderá a utilizar correctamente el silogismo jurídico para la exposición de sus argumentos, tanto orales como escritos.

### Vinculación con la Agenda 2030

El proyecto se vincula con los siguientes objetivos del desarrollo sostenible.

- **ODS 8.** Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
- **ODS 16.** Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

El taller se apega y respeta los Derechos Humanos.

## Producto Final / Evidencias

El producto final consistirá en dos aspectos:

1. Cada participante dará una opinión argumentativa, sobre el tema que elija y se haya discutido durante las sesiones; o bien, un tema elegido libremente, pero que esté estrechamente relacionado con los temas desarrollados.
2. Cada participante presentará una compilación de los temas discutidos en el taller, ya que, dentro de las actividades del proyecto, deberá tomar notas precisas de los temas hablados con guías que el estudiante elija para su compilación.

### Instrumentos de evaluación

Ambas entregas, tanto la oral como la compilación escrita, deberán ser con el formato de silogismo jurídico, con la finalidad de poder evaluar los logros alcanzados en el proyecto, de lo contrario, será penalizado por tal incumplimiento.

A manera de apoyo, para la opinión argumentativa, el participante puede apoyarse en la siguiente rúbrica de evaluación para preparar su opinión argumentativa:

Indicadores	Nivel alto (3 puntos)	Nivel medio (2 puntos)	Nivel bajo (1 punto)
<b>Claridad y precisión</b>	La opinión es clara, precisa y fácil de comprender. Las ideas están organizadas lógicamente y el lenguaje es formal.	La opinión es comprensible, aunque presenta ligeras confusiones. La organización es adecuada.	La opinión carece de claridad; las ideas son confusas y están desordenadas.
<b>Uso del silogismo jurídico</b>	Aplica el silogismo jurídico correctamente, mostrando un	Aplica el silogismo jurídico, pero presenta errores	No aplica el silogismo jurídico o su estructura

	razonamiento lógico sólido y estructurado.	menores en su estructura o lógica.	presenta errores significativos.
<b>Argumentación crítica</b>	La argumentación es sólida, con ideas fundamentadas en fuentes pertinentes y ejemplos claros.	La argumentación es adecuada, pero carece de profundidad o no utiliza suficientes ejemplos.	La argumentación es débil, con ideas poco fundamentadas o sin ejemplos claros.
<b>Relevancia del tema</b>	El tema elegido está estrechamente relacionado con los temas discutidos en el conversatorio.	El tema tiene relación con los temas discutidos, pero su conexión no es del todo clara.	El tema carece de relación con los temas desarrollados o es irrelevante.
<b>Participación activa</b>	Demuestra seguridad al exponer sus ideas, mantiene la atención del grupo y respeta turnos.	Expone sus ideas con seguridad moderada, pero tiene dificultades para captar la atención del grupo.	Muestra inseguridad al exponer, interrumpe o no respeta las normas de participación.

**Ponderación:**

Cada indicador será evaluado con una puntuación de 1 a 3 puntos.

La calificación final se obtiene sumando los puntos obtenidos en cada indicador.

**Rango de desempeño:**

- 13-15 puntos: Desempeño alto.
- 9-12 puntos: Desempeño medio.
- 5-8 puntos: Desempeño bajo.



## Dosificación

Sesión	Fecha	Objetivo particular	Tema(s)	Estrategias
1	05 de septiembre	<i>Objetivo particular:</i> Que el participante obtenga la habilidad de identificar violaciones procesales cometidas por los funcionarios de la jurisdicción.	Sesión 1. Tiempo en demasía.	Al ser la primera sesión, el profesor iniciará exponiendo un argumento sobre la mala praxis jurisdiccional. Los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz.
2	12 de septiembre	<i>Objetivo particular:</i> Que el participante obtenga la habilidad de identificar violaciones procesales cometidas por los funcionarios de la jurisdicción. Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido.	Sesión 2. La Tiempo en demasía.	Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las opiniones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.
3	19 de septiembre	<i>Objetivo particular:</i> Que el participante obtenga la habilidad de	Sesión 3. El No Proveído.	Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el

		<p>identificar violaciones procesales cometidas por los funcionarios de la jurisdicción. Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido y discuta las soluciones.</p>		<p>tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las soluciones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.</p>
4	26 de septiembre	<p><i>Objetivo particular:</i> Que el participante obtenga la habilidad de identificar violaciones procesales cometidas por los funcionarios de la jurisdicción. Que el participante obtenga la habilidad de crear razonamientos jurídicos y los argumente bajo silogismo sobre el tema discutido y discuta las soluciones ofrecidas.</p>	Sesión 4. El No Proveído.	<p>Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus soluciones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las soluciones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.</p>
5	03 de octubre	<p><i>Objetivo particular:</i> Que el participante obtenga la habilidad de crear soluciones para combatir el tema</p>	Sesión 5. Mala interpretación de la Ley por parte de los funcionarios.	<p>Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con</p>

		discutido, con base en la Constitución, la ley, la jurisprudencia nacional e internacional.		una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus soluciones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las soluciones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.
6	10 de octubre	<i>Temas:</i> Que el participante obtenga la habilidad de crear soluciones para combatir el tema discutido, con base en la Constitución, la ley, la jurisprudencia nacional e internacional.	Sesión 6. Mala interpretación de la Ley por parte de los funcionarios.	<i>Estrategias:</i> Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus soluciones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las soluciones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.
7	17 de octubre	<i>Objetivo particular:</i> Que el participante obtenga la habilidad de actuar ante las autoridades haciendo uso de las herramientas	Sesión 7. Silencio Administrativo (Inactividad de la autoridad).	<i>Estrategias:</i> Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para

		jurídicas disponibles, sobre el tema discutido.		verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus soluciones, basadas en las herramientas jurídicas obtenidas con anterioridad al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor o en contra de las soluciones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.
8	24 de octubre	Que el participante obtenga la habilidad de actuar ante las autoridades haciendo uso de las herramientas jurídicas disponibles, sobre el tema discutido.	Sesión 8. Silencio Administrativo (Inactividad de la autoridad).	<p>Estrategias:1.- <u>OPCIONAL</u>: Un día litigando: El alumno que pueda, podrá pasar un día con su maestro litigando activamente y aprendiendo a moverse en el ambiente del abogado.</p> <p>2.- Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará con un argumento al respecto y los participantes deberán emitir sus opiniones al momento que se les requiera o pidiendo el uso de la voz. Siempre podrá haber intervenciones a favor</p>

				o en contra de las opiniones vertidas, tanto por los participantes como por el profesor.
9	31 de octubre	<i>Objetivo particular:</i> Que el participante obtenga la habilidad de lidiar con la prepotencia y malos tratos de las autoridades hacia los litigantes, de forma respetuosa y apegada siempre a derecho.	Sesión 9. Prepotencia y malos tratos de la autoridad.	Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará una simulación y los participantes deberán participar poniendo en práctica las soluciones propuestas para combatir el problema planteado.
10	07 de noviembre	<i>Objetivo particular:</i> Que el participante obtenga la habilidad de lidiar con la prepotencia y malos tratos de las autoridades hacia los litigantes, de forma respetuosa y apegada siempre a derecho..	Sesión 10. Prepotencia y malos tratos de la autoridad.	Estrategias: Los participantes tendrán encomendado investigar sobre el tema, para que lleguen al aula con una idea ya trabajada y lista para verbalizarse. El maestro iniciará una simulación y los participantes deberán participar poniendo en práctica las soluciones propuestas para combatir el problema planteado.
11	14 de noviembre	<i>Objetivo particular:</i> Que el participante obtenga la habilidad de nulificar los actos de autoridad defectuosos por la ignorancia de la Ley por parte de esta última.	Sesión 11. La Ignorancia de la Ley por parte de la Autoridad.	Estrategias: Los participantes deberán utilizar la Constitución, los Tratados y las Jurisprudencias nacionales e internacionales, para tratar de argumentar la nulidad de las actuaciones de la autoridad.

12	21 de noviembre	<i>Objetivo particular:</i> Que el participante obtenga la habilidad de nulificar los actos de autoridad defectuosos por la ignorancia de la Ley por parte de esta última..	Sesión 12. La Ignorancia de la Ley por parte de la Autoridad.	Estrategias: Los participantes deberán utilizar la Constitución, los Tratados y las Jurisprudencias nacionales e internacionales, para tratar de argumentar la nulidad de las actuaciones de la autoridad.
13	28 de noviembre	<i>Objetivo particular:</i> Que el participante obtenga la habilidad de encontrar el recurso adecuado para combatir resoluciones en contra que se dan durante el proceso, tales como la apelación, la revocación de auto o la queja-	Sesión 12. Las resoluciones en contra.	Estrategias: Los participantes deberán identificar el recurso adecuado para combatir resoluciones, mediante el uso de las leyes procesales de diferentes materias con la guía del profesor.
14	5 de diciembre		Asesoría para el producto final	
15	12 de diciembre	Cierre del taller	Entrega de los proyectos	

## Recursos

Los recursos esenciales para desarrollar el taller son los conocimientos previos de los participantes y sus dudas técnicas o sustantivas sobre los temas a desarrollar.

## **Fuentes de Información**

Código de Procedimientos Civiles. (jalisco, 2025)

Fix Zamudio, H., (2012) El Control de Convencionalidad [Libro Electrónico].  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3815/8.pdf>

Castañeda Hernández, M. (2017) El Principio Pro Persona Ante la Ponderación de  
Derechos. [Libro Electrónico].  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5619/8.pdf>